

Nombre del Solicitante	Fecha de Recepción	Formato de recepción		Contenido de la Solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de Respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de Respuesta	
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento				
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Impro.				No cumple Requerimiento
JUAN RUIZ GARCIA	01/04/2014	X		Solicito la información y/o documentos que contengan los siguientes datos: 1. Tipo de plataforma que utiliza el consejo estatal electoral para su página web, especificando programa, versión vigente y lenguaje principal en el caso de que sea un desarrollo interno 2. El área responsable de la publicación de contenidos en el portal y copia de protocolo, manual, oficio o cualquier documento de regulación interna en donde se establezcan los criterios para definir el contenido del portal, así como los procesos de actualización de información	Administrativo				X					15/04/2014	10 días	<p>Dado que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado señala en su TÍTULO QUINTO, DE LAS RESTRICCIONES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPÍTULO I, De la Información Reservada</p> <p>ARTÍCULO 32. El acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente Ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>ARTICULO 33. Se considerará reservada aquella información que de acuerdo a los procedimientos previstos en esta Ley, determinen los comités de información de cada entidad pública</p> <p>Como se desprende del contenido de su solicitud, el "Tipo de</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

																				<p>plataforma que utiliza el consejo estatal electoral para su página web, especificando programa, versión vigente y lenguaje principal en el caso de que sea un desarrollo interno”, ha sido clasificada como temporalmente reservada por el Comité de Información del Consejo Estatal Ciudadana y de Participación Ciudadana, razón por la cual no es posible proporcionarle la información requerida, por lo que para los efectos legales conducentes se transcribe el acuerdo de reserva aprobado el día 14 de abril de 2014, en Sesión del Comité de Información del Consejo, en virtud del mecanismo de notificación solicitado en su escrito:</p> <p>En lo que corresponde al punto número cuatro del Orden del Día, en atención a la solicitud planteada por el LI. Antonio Dávila Foyo, Encargado de la Dirección de Sistemas de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el acuerdo CI-10-04-2014, por mayoría de votos, con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 37, y 41 fracciones III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, en relación con el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

																			<p>artículo 37 fracción VII del Reglamento Orgánico del Consejo, se aprueba clasificar como información reservada la información relativa la configuración, análisis diseño y lenguajes de programación, servidores, equipos de comunicación, sistemas operativos, plataformas, bases de datos, aplicaciones y sistemas. Determinándose dicha reserva por razones de seguridad, toda vez que sí, esta información se publica puede generarle ventajas a terceros dado que el conocer los lenguajes de programación y la plataforma donde se encuentra montada la página, es más fácil que se propicie un ataque informático, provocando un grave daño al Organismo y a la ciudadanía que consulta la información alojada; esta información se encuentra bajo el resguardo en la Dirección de Sistemas del organismo electoral referido, por el término de dos años iniciando el día 14 de abril del año en curso.</p> <p>Sin embargo con el propósito de observar la máxima publicidad y tutelar su derecho a la información, el área a cargo manifiesta que la página está en un servidor con sistema operativo</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.





INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																<p>Información Pública del Consejo ejercicio 2014, todos estos documentos internos pueden ser consultados en la página web del Consejo <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a> o siguiendo las ligas que a continuación se detallan:</p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/75_Ley_Transparencia.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/75_Ley_Transparencia.pdf</a></p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/reglamento_org_2010.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/reglamento_org_2010.pdf</a></p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/rtip.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/rtip.pdf</a></p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/reglamento_de_comisiones_reformado_septiembre_2011.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/reglamentos/reglamento_de_comisiones_reformado_septiembre_2011.pdf</a></p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/plan%20de%20trabajo%20comunicacion%20e%20indicadores%202014.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/plan%20de%20trabajo%20comunicacion%20e%20indicadores%202014.pdf</a></p> <p>- <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Plan%20de%20Trabajo%202014.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Plan%20de%20Trabajo%202014.pdf</a></p>
EDGAR	02/04/2014	X		ESCRITO DE LA REFORMA	Corregir					X				04/04/2014	2 días	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley de

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

HERNANDEZ ZAPATA				ELECTORAL 2014												Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado y 19 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado según su artículo 4º, por este conducto se le hace el presente requerimiento para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de envío del presente, a efecto de que complete, corrija o amplíe su solicitud de información, en razón de que en ésta solicita "...ESCRITO DE LA REFORMA ELECTORAL 2014 ...", sin que precise a que escrito se refiere; por lo que para estar en condiciones de atender y gestionar su solicitud de información, es necesario que aclare el punto antes señalado
VANESSA RODRIGUEZ SANTIAGO	03/04/2014	X		por medio de la presente solicito se me informe las actividades o conferencias que se tienen previstas con acceso publico sobre participación ciudadana en el municipio de Matehuala, S.L.P. sin mas por el momento agradezco su atención	Administrativo	X								07/04/2014	2 dias	En respuesta a su requerimiento relativo a "se me informe las actividades o conferencias que se tienen previstas con acceso publico sobre participación ciudadana en el municipio de Matehuala, S.L.P", una vez realizados los tramites administrativos, el área a cargo manifiesta que al día de hoy del año en curso, no se tiene programado ningún evento de esta índole en el municipio que usted refiere en su solicitud de información.
VIRGINA HUERTA AVILA	04/04/2014	X		POR MEDIO DE LA PRESENTE LES SOLICITO DE LA MANERA	Redireccionar						X			04/04/2014	0 dias	De la Ley Electoral del Estado, el ARTICULO 79. Señala que "El Consejo

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

				<p>MAS ATENTA SI ME PUEDEN BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1801 Y 1812, YA QUE ESTE FIN DE SEMANA LEVANTAREMOS UNA ENCUESTA EN SAN LUIS POTOSI Y EN LA CARTOGRAFÍA DE SU PÁGINA NO APARECEN ESTAS SECCIONES. ESPERO CONTAR CON SU APOYO. VIRGINIA HUERTA AVILA REPRESENTANTE LEGAL CON ESTADISTICA SC</p>															<p>Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente e independiente en sus decisiones y funcionamiento; con personalidad jurídica y patrimonio propios; encargado de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la materia electoral; y de preparar, desarrollar, calificar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales, así como los de plebiscito y referéndum.</p> <p>En razón a lo anterior y en atención a su requerimiento "ME PUEDEN BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1801 Y 1812 [...]", en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Es menester comunicarle que atendiendo a la naturaleza de su solicitud, el Instituto Nacional Electoral es el órgano generador de la información por usted requerida, por lo cual, se le exhorta para que presente su solicitud a la Unidad de Información Pública de éste Instituto, a través de su portal de internet <a href="http://www.ife.org.mx">www.ife.org.mx</a>, o acuda a la Junta Local Ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en Avenida</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																		Himno Nacional No. 1813, Segundo Piso, Col. Burócrata en esta ciudad capital.		
JOSE MANUEL PARRA MONTEJO	04/04/2014	X		existe una version anterior de "lo electos 2012" en el periodo de la administracion 2009 --- nivel de estudios de los presidentes municipales 2009	<b>Rsultados Historicos</b>	X												04/04/2014	0 dias	<p>En respuesta al primer punto de su solicitud referente a: "existe una version anterior de "lo electos 2012" en el periodo de la administracion 2009 (sic)" se le comunica que de acuerdo a la información proporcionada por el órgano administrativo responsable de la información sí existe esa publicación, por lo que se le extiende una cordial invitación a que visite las oficinas de éste Órgano Electoral, domiciliado en Sierra Leona #555 Lomas 3ª. Sección, con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm para poner a su disposición para consulta, libro electrónico "Los Electos 2009"; donde podrá encontrar la información por usted requerida.</p> <p>En respuesta al segundo punto de su solicitud referente a el "nivel de estudios de los presidentes municipales 2009 2012 (sic)"; se le informa que la información por usted solicitada, se podrá localizar en el libro "Los Electos 2009", que ha sido puesta a su disposición en el párrafo que antecede, por lo que se le reitera la invitación a que visite este Órgano Electoral, en aras de proporcionar la información por usted requerida.</p>
ARIANNA GUADALUPE MARTINEZ SALAZAR	07/04/2014	X		por medio de la presente y de la manera mas atenta le solicito me proporcione información de la nomina con que actualmente	<b>Administrativo</b>	X												14/04/2014	5 dias	<p>En respuesta a su solicitud, referente a "me proporcione información de la nomina (sic) con que actualmente preside", se le extiende una atenta invitación a que visite nuestra página electrónica: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a>,</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.





INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

				anteriores y posteriores. En este espacio solo ofrecen los resultados de la primera y segunda vuelta de los municipios que participaron en ambas elecciones pero falta los resultados de los demás municipios del estado que se definieron en una sola votación															públicas del documento; (...)  Por lo que en respuesta a su requerimiento, relativo a "resultados casilla por casilla de las elecciones del 2003 en Matehuala porque nada más viene el resultado general y falta el casilla por casilla." Se le extiende una atenta invitación a que visite nuestra página electrónica: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a> dentro de la cual podrá visualizar en la parte superior pestaña denominada "RESULTADOS HISTORICOS", y una vez ahí deberá seleccionar "ELECCION 2003" el cual contiene la información requerida por usted, o bien, dándole seguimiento al enlace electrónico que se le presenta a continuación:  <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/46/informacion/2003.html">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/46/informacion/2003.html</a>		
SARA JANET RODRIGUEZ IBARRA	09/04/2014	X		me gustaria solicitar los requisitos y el lugar de recepcion de documentacion , referente a la conformacion de los consejos municipales, ya que me gustaria participar para ser consejero electoral o trabajar en el area administrativa	<b>Normatividad</b>	X													<b>14/04/2014</b>	<b>3 dias</b>	Por lo que corresponde a "los requisitos y el lugar de recepción de documentación, referente a la conformación de los consejos municipales, ya que me gustaría participar para ser consejero electoral" se le extiende una atenta invitación a que visite la página de internet del Consejo <a href="http://www.ceepacslp.gob.mx">www.ceepacslp.gob.mx</a> ; dirigirse al apartado de "transparencia"; artículo 18, fracción V "información pública de interés", y de ahí elegir el documento denominado "Procedimiento para la integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015". O bien siguiendo el

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																		<p>enlace:  <a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Propuesta%20del%20Pro%20Int%20CDE%20CME%202014%20rev%20jur.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Propuesta%20del%20Pro%20Int%20CDE%20CME%202014%20rev%20jur.pdf</a>; donde podrá encontrar el procedimiento para participar en la integración de los Comités Municipales Electorales en el próximo proceso electoral.</p> <p>Por lo que se refiere a la segunda parte de su solicitud de información respecto de "o trabajar en el área administrativa", el área administrativa a cargo señala que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral del Estado, dichos organismos tienen una temporalidad, y al encontrarse en este momento fuera de dicho término, este organismo electoral se encuentra imposibilitado para proporcionar la información requerida</p>
JANNETE RAMIREZ AGUILAR	09/04/2014	X		SE ANEXA ESCRITO CON SOLICITUD, MISMA QUE DEBERÁ SER ENVIADA: janneteram@gmail.com A QUIEN CORRESPONDA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTE	Partidos Políticos	X												<p>24/04/2014</p> <p>8 días</p> <p>En respuesta al primer y segundo punto de su solicitud, referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Nombre de los Representantes de Convergencia ante los Consejo Estatal, entre el periodo que comprende 2000-2011.</li> <li>- 2. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano ante los Consejo Estatal entre el periodo que comprende 2011-2014.</li> </ul> <p>Una vez realizados los trámites correspondientes, la dirección a cargo reporta lo siguiente:</p> <p>Representantes ante el pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p> <p>Partido Convergencia – Movimiento Ciudadano 2000 - Actual</p> <p>fecha Representante Propietario</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

			<p>1. Nombre de los Representantes de Convergencia ante los Consejo Estatal, entre el periodo que comprende 2000-2011.</p> <p>2. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano ante los Consejo Estatal entre el periodo que comprende 2011-2014.</p> <p>Figura regulada en el artículo 79, 87 y demás relativos de la Ley Electoral de San Luis Potosí.</p> <p>3. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Comisiones Distritales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en sus respectivos procesos electorales Locales.</p> <p>4. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano, ante los Comisiones Distritales, entre el periodo que comprende 2011-2014, en sus respectivos procesos electorales Locales.</p>												<p>Representante Suplente 19 de enero de 2000 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura</p> <p>15 de enero de 2001 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C. Manuel Ángel Cue Pérez 24 de julio de 2001 Lic. Vidal Romero Gutierrez</p> <p>19 de enero de 2002 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C. Manuel Ángel Cue Pérez 06 de noviembre de 2002 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C. Manuel Ángel Cue Pérez 09 de diciembre de 2002 Lic. Vidal Romero Gutierrez</p> <p>13 de mayo de 2003 C. José Luis Barragán Ayala Álvaro Gómez Barragán</p> <p>27 de mayo de 2003 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C.P. Oscar Barba Parra 17 de octubre de 2003 Lic. Rosa María Lara Berridi</p> <p>27 de octubre de 2003 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C. Manuel Ángel Cue Pérez 10 de diciembre de 2003 Lic. Rosa María Lara Berridi Ing. Hugo Cabrera Chávez</p> <p>19 de agosto de 2004 Prof. Alfredo Solís Leija</p> <p>16 de mayo de 2006 C.P. Oscar Barba Parra 27 de mayo de 2006 Lic. Pablo Gil Delgado Ventura C.P. Oscar Barba Parra</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014**

			<p>Figura regulada en los artículos 121 y demás relativos de la Ley Electoral de San Luis Potosí.</p> <p>5. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Comités Municipales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en los respectivos procesos electorales locales.</p> <p>6. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano, ante los Comités Municipales, entre el periodo que comprende 2011-2014, en los respectivos procesos electorales locales.</p> <p>Figura regulada en los artículos 127, 128 y demás relativos de la Ley Electoral de San Luis Potosí.</p> <p>7. Nombre de los Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de Convergencia, en el</p>												<p>08 de julio de 2006 Lic. Hugo Calderón</p> <p>17 de octubre de 2006 Lic. Rosa Maria Lara Berridi C. Víctor Hugo Cabrera Chávez</p> <p>08 de marzo de 2007 Lic. Ma. Petrita Zúñiga (por único día)</p> <p>14 de septiembre de 2007 Lic. Ma. Petrita Zúñiga (por único día)</p> <p>24 de abril de 2008 Lic. Francisco Javier Escudero Villa Lic. Arturo Coronado Puente</p> <p>11 de julio de 2009 Lic. Roger Errejon Alanís</p> <p>07 de enero de 2010 Lic. Ernesto Piña Cárdenas Senador Eugenio Guadalupe Govea Arcos</p> <p>10 de octubre de 2011 Senador Eugenio Guadalupe Govea Arcos Lic. Pablo Gil Delgado Ventura</p> <p>06 de marzo de 2012 vigente a la fecha Lic. Guillermo Olvera Nieto</p> <p>10 de abril de 2012 vigente a la fecha C.P. Oscar Barba Parra</p> <p>03 de mayo de 2012 vigente a la fecha Lic. Gustavo Chávez Pérez</p> <p>En respuesta al tercer y cuarto punto de su requerimiento, relativo a: - 3. Nombre de los Representantes de Convergencia, ante</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

			<p>periodo 2000-2011 en los respectivos procesos electorales locales.</p> <p>8. Nombre de los Representantes Generales y ante Mesas directivas de Casilla de Movimiento Ciudadano, en el periodo 2011-2014, en los respectivos procesos electorales locales.</p> <p>Figura regulada en el artículo 138 de la Ley Electoral de San Luis Potosí.</p> <p>La información requerida es de los 58 municipios, así como de los 15 Distritos Electorales Locales, que conforman el Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, 41, 42, 43,44, 45 y demás relativos en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí,</p>																<p>los Comisiones Distritales, entre el periodo que comprende 2000-2011, en sus respectivos procesos electorales Locales.</p> <p>- 4. Nombre de los Representantes de Movimiento Ciudadano, ante los Comisiones Distritales, entre el periodo que comprende 2011-2014, en sus respectivos procesos electorales Locales.</p> <p>Una vez realizados los trámites correspondientes, el área a cargo reporta la siguiente información:</p> <p>Representantes del Partido Político antes Convergencia ahora Movimiento Ciudadano 2000 – 2014</p> <p>Representante ante las Comisiones Distritales Electorales 2000</p> <p>I MATEHUALA CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JUAN SANTANA ZAVALA PROPIETARIO Mar-10</p> <p>I MATEHUALA CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JUAN JOSE HERRERA GUZMAN SUPLENTE Mar-10</p> <p>II CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIADENISSE BALGIBE CASTRO LOPEZ PROPIETARIO Mar-10</p> <p>II CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIADOMINGO SANCHEZ AVILA SUPLENTE Mar-10</p> <p>III STA. MARIA DEL RIO</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014**

			<p>es que le solicito a usted respetuosamente se me entregue la información pública misma que se encuentra en los archivos del Instituto Electoral del Estado; fundando y motivando mi solicitud en la Jurisprudencia 4/2009 que a la letra dice: Jurisprudencia 4/2009</p> <p>INFORMACIÓN PÚBLICA. SE CONSIDERA COMO TAL LA CONCERNIENTE AL NOMBRE PROPIO RELACIONADO CON LA ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPIO DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO POLÍTICO.- De la interpretación sistemática de los artículos 6º, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracciones II y VI, 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 41 al 44 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, realizada acorde con el principio de</p>										CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JORGE HERNANDEZ CASTELLANOS PROPIETARIO Mar-10 III STA. MARIA DEL RIO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA MAXIMINO HERNANDEZ GONZALEZ SUPLENTE Mar-10 IV SALINAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIAARISTEO CORONADO LAZARO PROPIETARIO Mar-10 IV SALINAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA FELIPE SANCHEZ DE LA CRUZ SUPLENTE Mar-10 IX SOLEDAD CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ISABEL FASUTINO ALMENDARIZ PROPIETARIO Mar-10 IX SOLEDAD CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ABRAHAM ZAMARRIPA DOMINGUEZ SUPLENTE Mar-22 V SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JUSTO ALVAREZ BERRONES PROPIETARIO Mar-10 V SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA MANUEL ANGEL CUE PEREZ SUPLENTE Mar-10 VI SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA FLOR ICELA MARTINEZ MONCADA PROPIETARIO Mar-10
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

				máxima publicidad, se desprende que es información pública la que los partidos políticos proporcionen al Instituto Federal Electoral o que éste genere respecto de aquéllos, con excepción de la confidencial, esto es, aquella que contiene datos de las personas que conciernan a su vida íntima o privada, o que generen su identificación por parte de terceros, como sería el domicilio. Así, la información del padrón de afiliados y militantes de los institutos políticos, en tanto contenga sólo el nombre de aquéllos y la entidad federativa o municipio al que pertenecen, se considera de carácter público, porque aun cuando el nombre de una persona es un referente que lo identifica ante los demás, su difusión de manera aislada, como miembro de un partido político, no revela algún aspecto de su vida íntima o privada, ni siquiera asociado con la entidad federativa o municipio al																				VI SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JUAN CARLOS CUE PEREZSUPLENTE Mar-10 VII SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JOSE JORGE BRISEÑO PADRON PROPIETARIO Mar-10 VII SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA MANUEL ANGEL CUE PEREZSUPLENTE Mar-10 VIII SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA HECTOR SALGADO PALMAS PROPIETARIO Mar-10 VIII SAN LUIS POTOSI CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JUAN CARLOS CUE PEREZSUPLENTE Mar-10 X RIOVERDE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA CAMILO FLORES DIAZ PROPIETARIO Mar-10 X RIOVERDE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA JOSE LOPEZ RIOS SUPLENTE Mar-10 XI CARDENAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA VICTOR MANUEL ALVAREZ PEREZ PROPIETARIO Mar-10 10 XI CARDENAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ISIDRO CASTAÑON RODRIGUEZ SUPLENTE Mar-10 XII CD. VALLES CONVERGENCIA POR LA
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

			<p>que pertenece, ya que estos últimos datos son uno de los elementos que componen el concepto domicilio, el cual se integra también con el número, calle, colonia, municipio o delegación, ciudad y código postal, además que, por su generalidad no constituyen datos que revelen de manera fehaciente la identificación de una persona.</p> <p>Cuarta Época: Recurso de apelación. SUP-RAP-28/2008.— Actor: Partido de la Revolución Democrática.— Autoridad responsable: Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.—5 de marzo de 2008.—Unanimidad de seis votos.—Ponente: Pedro Esteban Penagos López.—Secretario: Ernesto Camacho Ochoa.</p> <p>Recurso de apelación. SUP-RAP-137/2008.—</p>												<p>DEMOCRACIA ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ PROPIETARIO Mar-10</p> <p>XII CD. VALLES CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SALOMON MARTINEZ BERRONES SUPLENTE Mar-10</p> <p>XIII TAMUIN CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EDGAR VILLA VILLA PROPIETARIO Mar-10</p> <p>XIII TAMUIN CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SERGIO MEDINA GONZALEZ SUPLENTE Mar-10</p> <p>XV TAMAZUNCHALE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SANTOS ARTURO GONZALEZ PEREZ PROPIETARIO Mar-10</p> <p>XV TAMAZUNCHALE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA GENARO CHAVEZ VAZQUEZ SUPLENTE Mar-10</p> <p>Representantes ante Comisiones Distritales Electorales 2003</p> <p>Representantes ante Comisiones Distritales Electorales 2006</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>Comisión</th> <th>Propietario</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>MATEHUALA</td> <td>P.C.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>REGINA GONZALEZ DEL TORO</td> <td>ROSA MARIA FAZ SANCHEZ</td> <td>25/01/2006</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>CERRITOS</td> <td>P.C.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Comisión	Propietario	Fecha	I	MATEHUALA	P.C.			REGINA GONZALEZ DEL TORO	ROSA MARIA FAZ SANCHEZ	25/01/2006	II	CERRITOS	P.C.	
	Comisión	Propietario	Fecha																												
I	MATEHUALA	P.C.																													
	REGINA GONZALEZ DEL TORO	ROSA MARIA FAZ SANCHEZ	25/01/2006																												
II	CERRITOS	P.C.																													

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

### INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

			<p>Acto: Partido Revolucionario Institucional.— Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—18 de septiembre de 2008.— Unanimidad de votos.— Ponente: Constancio Carrasco Daza.— Secretario: Fidel Quiñones Rodríguez.</p> <p>Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-8/2009.—Acto: Carlos Alberto Navarrete Ulloa.—Autoridad responsable: Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.—28 de enero de 2009.— Unanimidad de votos.— Ponente: Pedro Esteban Penagos López.— Secretarios: Aurora Rojas Bonilla, María Cecilia Guevara y Herrera, Sergio Guerrero Olvera y Leobardo Loanza Cervantes.</p> <p>La Sala Superior en sesión</p>													<p>LEONARDO ARMADILLO 25/01/2006 FATIMA MARQUEZ</p> <p>CAMPOS 25/01/2006 III SANTA MARIA DEL RIO P.C. OSCAR BARBA</p> <p>PARRA 25/01/2006 IV IVAN ARMADILLO MUÑOZ 25/01/2006</p> <p>IV SALINAS P.C. EFREN ESCOBEDO</p> <p>SANCHEZ 25/01/2006 RICARDO HERNANDEZ</p> <p>TELLEZ 25/01/2006 V SAN LUIS POTOSI P.C. MIGUEL ANGEL RIOS CANO 25/01/2006</p> <p>AMERICA RODRIGUEZ</p> <p>AGUILAR 25/01/2006 VI SAN LUIS POTOSI P.C. MA. PETRITA ZUÑIGA</p> <p>VILLASEÑOR 25/01/2006 JOSE ADRIAN GONZALEZ</p> <p>SANDOVAL 25/01/2006 VII SAN LUIS POTOSI P.C. MANUEL RIVADENEYRA</p> <p>MORALES 25/01/2006 JORGE MONTENEGRO</p> <p>NAVARRO 25/01/2006 VIII SAN LUIS POTOSI P.C. HECTOR MEDINA BARBA 25/01/2006</p> <p>MA. DEL PILAR BARBA 25/01/2006</p> <p>IX SOLEDAD DE G. S. P.C. JESUS GALARZA VAZQUEZ 25/01/2006</p> <p>FRANCISCO ALVAREZ</p> <p>GOMEZ 25/01/2006 X RIOVERDE P.C. GUSTAVO RODRIGUEZ</p> <p>AGUILAR 25/01/2006 HERNANDEZ IRENE HERNANDEZ HERNANDEZ</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



				<p>el estado de San Luis Potosí, no lo define como información pública; y dicho precepto legal señala que se considera Información Pública de los Partidos Políticos.</p> <p>Refrendando mi solicitud en la siguiente Jurisprudencia: Jurisprudencia 13/2012</p> <p>DERECHO A LA INFORMACIÓN. SÓLO LAS CAUSAS DE FUERZA MAYOR JUSTIFICADAS, EXIMEN A LA RESPONSABLE DE SU OBSERVANCIA.- De la interpretación sistemática de los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que el derecho a la información es un derecho fundamental cuya observancia debe garantizarse por las autoridades vinculadas, mediante procedimientos ágiles, claros y expeditos. En ese sentido, la sola</p>														LIC. JORGE GUILLERMO MORALES HERNANDEZ 06/02/2009 LIC. ENRIQUE TORRES JUAREZ 06/02/2009 VII San Luis potosí P.C. LIC. CATARINO IBARRA ALMAZA 06/02/2009 LIC. FATIMA JUDITH FLORES GUZMAN 06/02/2009 VIII San Luis potosí P.C. LIC. FATIMA JUDITH FLORES GUZMAN 06/02/2009 LIC. CATARINO IBARRA ALMAZA 06/02/2009 IX Soledad de G. S. P.C. HECTOR DAVID LUNA ROJAS 02/02/2009 LIC. ADRIAN CASTRO RODRIGUEZ 02/02/2009 X Rioverde P.C. MARIBEL ARACELY CORREÓN HERNANDEZ 06/02/2009 LIC. DORA MARIA MARTÍNEZ RODRIGUEZ 06/02/2009 X Rioverde P.C. ESCRITO DE ACLARACIÓN DE 13 02/09  XII Ciudad Valles P.C. CIRO PURATA VELARDE 30/01/2009 FROILAN LUCERO MERAZ 30/01/2009 XIII Tamuin P.C. PEDRO GODOY MONTOYA 03/03/2009 JUAN JUAREZ SALAZAR 03/03/09 XV Tamazunchale P.C. GRISELDA SANDOVAL PEREZ 06/02/2009
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

			<p>manifestación de circunstancias de hecho que no constituyen causas de fuerza mayor probadas, no puede eximir del deber de cumplir con la citada obligación, pues ello trastocaría el ejercicio efectivo del derecho fundamental.</p> <p>Quinta Época:</p> <p>Recurso de apelación. SUP-RAP-72/2011.— Actor: Partido Verde Ecologista de México.— Autoridad responsable: Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.—27 de abril de 2011.—Unanimidad de seis votos.—Ponente: Manuel González Oropeza.—Secretarios: Valeriano Pérez Maldonado y Juan José Morgan Lizárraga.</p> <p>Recurso de apelación. SUP-RAP-178/2012.— Actor: Partido de la Revolución</p>															<p>JAQUELINE PALOMINO PAMELA CASTELLANOS 06/02/2009</p> <p>Por lo que corresponde al año 2012 se le anexan los siguientes archivos electrónicos, en formato PDF, que contiene la información requerida por usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MOVIMIENTO CIUDADANO SUSTITUCION VALLES</li> <li>- PMC ARISTA</li> <li>- REP. MOV. CIUDADANO Mexquitic</li> <li>- REPRESENTANTES MOVIMIENTO CIUDADANO</li> <li>- SAN NICOLAS PMC 07-04-2012</li> <li>- Sust. Mov.Ciudadano CDE IV 12-03-12</li> <li>- Sust. Movimiento Ciudadano Matehuala CDE I 03-05-12</li> <li>- Sustitución San Antonio 140312</li> <li>- SUSTITUCION VILLA JUAREZ PMC</li> </ul> <p>Por lo que respecta a los puntos 5 y 6 de su solicitud, referente a “Nombre de los Representantes de Convergencia, ante los Comités Municipales, entre el periodo que comprende 2000-2011, y Movimiento Ciudadano 2011-2014; en sus respectivos procesos electorales Locales”, una vez realizado los trámites correspondientes el área directiva a cargo reporta lo siguiente:</p> <p>Representantes ante la Comisión Municipal Electoral 2000</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

			<p>Democrática.—Autoridad responsable: Comité de Información del Instituto Federal Electoral.—4 de mayo de 2012.— Unanimidad de cuatro votos.—Ponente: Constancio Carrasco Daza.—Secretaria: Laura Angélica Ramírez Hernández.</p> <p>Recurso de apelación. SUP-RAP-76/2012.— Actor: Partido de la Revolución Democrática.—Autoridad responsable: Comité de Información del Instituto Federal Electoral.—5 de mayo de 2012.— Unanimidad de cuatro votos.—Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.— Secretaria: Georgina Ríos González.</p> <p>La Sala Superior en sesión pública celebrada el dieciséis de mayo de dos mil doce, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria.</p> <p>Gaceta de Jurisprudencia</p>											<p>AXTLA DE TERRAZAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA RUBEN POZOZ GUEL PROPIETARIO FEB-29</p> <p>AXTLA DE TERRAZAS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA EPIFANIO BLANCO HERNANDEZ SUPLENTE FEB-29</p> <p>CIUDAD VALLES CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SALVADOR SANCHEZ CHAVEZ PROPIETARIO FEB-29</p> <p>CIUDAD VALLES CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SALOMON MARTINEZ SUPLENTE FEB-29 BERRONES</p> <p>CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PEDRO SANCHEZ SANCHEZ PROPIETARIO FEB-29</p> <p>CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA DOMINGO SANCHEZ AVILA SUPLENTE FEB-29</p> <p>CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PEDRO REYES TOVAR PROPIETARIO MAR-03</p> <p>CERRITOS CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ENRIQUE VAZQUEZ VAZQUEZ SUPLENTE MAR-03</p> <p>COXCATLAN CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SERGIO MEDINA GONZALEZ PROPIETARIO FEB-29</p> <p>COXCATLAN CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ANSELMO MEDINA HERNANDEZ SUPLENTE FEB-29</p> <p>CEDRAL CONVERGENCIA POR LA</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.













INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																	MARTINEZ MARTINEZ JOSE
																	LUIS LOPEZ ROJAS 15/07/2003
																	MATLAPA RIVERA RIVERA
																	MAXIMIANO LOREDO RITA
																	01/07/2003
																	MATLAPA ELIGIO RUBIO CANO
																	JAIME GUEVARA GARCIA
																	21/07/2003
																	MATLAPA ELIGIO RUBIO CANO
																	VICENTE GUEVARA GARCIA
																	29/08/2003
																	MEXQUITIC DE CARMONA
																	FLORES LOPEZ MARCO
																	ANTONIO SUSTAITA TAMOS
																	EDUARDA 01/07/2003
																	MEXQUITIC DE CARMONA JOSE
																	SANTANA ARONIA HERNANDEZ
																	EUSTOLIO SALAZAR
																	HERNANDEZ 02/10/2003
																	MOCTEZUMA GARCIA
																	ALEMAN JOSE VIERA ZAPATA
																	OLGA 01/07/2003
																	MOCTEZUMA JESUS EDGARDO
																	MARTINEZ GONZALEZ JOSE
																	SAUL MARTINEZ GARCIA
																	30/08/2003
																	RAYON HERNANDEZ ALVAREZ
																	ESTEBAN MARTINEZ HERNANDEZ
																	PASCUAL 01/07/2003
																	RIOVERDE CASTILLO EDUARDO
																	RODRIGUEZ FUENTES
																	FRANCISCO 01/07/2003
																	RIOVERDE JUAN ANTONIO AGUILAR
																	CHAVEZ MARIA SELENE ZARATE
																	TORRES 08/08/2003
																	SALINAS GARCIA ESPINOZA
																	HERMELINDO SANTOS
																	CONTRERAS LAURA 01/07/2003
																	SAN ANTONIO BAUTISTA
																	GONZALEZ JOSE GONZALEZ
																	RAMOS TEODORA 01/07/2003
																	SAN LUIS POTOSI LARA BERRIDI

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																		01/07/2003	SOLEDAD DE G. SANCHEZ
																			ARTURO PIÑA DANIEL
																			DANIEL JUAREZ PALACIOS
																			30/08/2003
																			TAMASOPO MORALES CRUZ
																			JESUS MEDINA MEDINA PAULA
																			01/07/2003
																			TAMASOPO ANTONIO
																			MEDIATO JOSE RITO 21/07/2003
																			TAMAZUNCHALE BERRIDI
																			CHAVARRIA ROSARIO SIERRA
																			GONZALEZ GONZALO 01/07/2003
																			TAMAZUNCHALE PABLO ZAVALA
																			MEDINA DOMINGO HERNANDEZ
																			MARTINEZ 21/07/2003
																			TAMPACAN ARRIAGA
																			BENITEZ CARLOS NIÑEZ COSIO
																			LUIS MIGUEL 01/07/2003
																			TAMPACAN MIGUEL
																			HIPOLITO CRUZ MANUEL
																			BLANCO POSADAS 21/07/2003
																			TAMPAMOLON CORONA
																			PACHECO SANTOS HECTOR
																			ESTEBAN FRANCISCO
																			ROGELIO 01/07/2003
																			TAMUIN TOVAR ORTIZ MARIA
																			HERNANDEZ SALAZAR
																			SIXTO 01/07/2003
																			TAMUIN MARIO VAZQUEZ
																			MARTINEZ DAVID GONZALEZ
																			BAUTISTA 30/08/2003
																			TAMUIN PRUDENCIO ESCOBEDO
																			IZQUIERDO BASILIO FRANCO
																			02/10/2003
																			TAMUIN BASILIO FRANCO
																			RODRIGUEZ PRUDENCIO
																			ESCOBEDO IZQUIERDO
																			06/10/2003
																			TANCANHUITZ OYARVIDE
																			JORGE CALZADA MEDINA JUAN
																			01/07/2003

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.





																		<p>TAMAZUNCHALE P.C.                  MARICELA HERNANDEZ                  HERNANDEZ 02/07/2009</p> <p>Por lo que corresponde al año 2012, se le anexan los siguientes archivos electrónicos, en formato PDF, que contiene la información requerida por usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MOVIMIENTO CIUDADANO SUSTITUCION VALLES</li> <li>- PMC ARISTA</li> <li>- REP. MOV. CIUDADANO Mexquitic</li> <li>- REPRESENTANTES MOVIMIENTO CIUDADANO</li> <li>- SAN NICOLAS PMC 07-04-2012</li> <li>- Sust. Mov.Ciudadano CDE IV 12-03-12</li> <li>- Sust. Movimiento Ciudadano Matehuala CDE I 03-05-12</li> <li>- Sustitución San Antonio 140312</li> <li>SUSTITUCION VILLA JUAREZ PMC</li> </ul> <p>En respuesta al séptimo y octavo punto de su solicitud, relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7. Nombre de los Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de Convergencia, en el periodo 2000-2011 en los respectivos procesos electorales locales.</li> <li>- 8. Nombre de los Representantes Generales y ante Mesas directivas de Casilla de Movimiento Ciudadano, en el periodo 2011-2014, en los respectivos procesos electorales locales.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																<p>Se le informa que una vez realizados los trámites correspondientes ante el área responsable de la información quien nos remitió a la determinación del Comité de Información del Consejo, vertida el acuerdo CI-09-04-2014, aprobado en sesión de fecha 14 de abril de 2014, donde se aprobaron las versiones públicas electrónicas de la información por usted solicitada concerniente en los años 2009 y 2012, misma que se le proporcionan en formato excell, identificada con los nombres VERSION PUBLICA 1. XLS y VERSION PUBLICA 2. XLS.</p> <p>Dándole continuidad a la respuesta de los puntos 7 y 8 de su solicitud de información, en los procesos electorales comprendidos entre los años 2000 a 2006, este organismo electoral justifica la inexistencia de la información en lo que hace a los procesos electorales celebrados durante esos periodos, en virtud de que fue hasta la reforma a la Ley Electoral del Estado del año 2008, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de mayo de 2008, que se incorporó la obligación a cargo de los partidos políticos de proporcionar un listado en medios magnéticos, de los nombramientos de representantes de casilla y generales, acreditados en la elección, por lo que en los años anteriores no se contó con tal información, y solamente existe la relativa al año 2009 y 2012.</p>
CINTHIA GRANADOS URREA	09/04/2014	X		Solicito información sobre si el titular de la Comisión cuenta con título profesional (licenciatura,	Corregir					X				11/04/2014	2 días	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado y 19

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



**INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014**

																			<p>recuadro denominado "TRANSPARENCIA", y ahí, señalar artículo 18 y 19. Una vez dentro deberá seleccionar "ARTÍCULO 18" en donde deberá seleccionar la fracción I denominado "INDICES Y CATÁLOGOS DE INFORMACIÓN"; cuyo contenido es el siguiente, y al cual se anexa las respectivas ligas electrónicas:</p> <p>a) Guía Simple de Archivos  <a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/MAYO%202012.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/MAYO%202012.pdf</a></p> <p>b) Catálogo de Disposición Documental  <a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CATALOGO%20DE%20DISPOSICION%20COMITE%20DE%20INF%20APROBADO.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CATALOGO%20DE%20DISPOSICION%20COMITE%20DE%20INF%20APROBADO.pdf</a></p> <p>c) Cuadro de Clasificación Archivística  <a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/cuadro%20de%20clasificacion%20%20aprobado%20comite%20de%20informacion%20CI-01-2010.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/cuadro%20de%20clasificacion%20%20aprobado%20comite%20de%20informacion%20CI-01-2010.pdf</a></p> <p>Aunado a lo anterior, que lo por usted solicitado se encuentra regulado además de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por la Ley de Archivos del Estado de conformidad con los artículos 1º, 6,7,8,14 y demás relativos de la Ley de Archivos del Estado y sus Lineamientos. Por lo que se le invita a que consulte la siguiente liga electrónica donde podrá consultar la Ley y los Lineamientos antes señalada :</p> <p><a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Decreto%201157_-">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Decreto%201157_-</a></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																%20Ley%20de%20Archivos%20(20-Oct-2012).pdf y http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/linparalagesarcadvosyresinfpubltimeforma2013.pdf		
MARIA GUADALUPE ALMAGUER PARDO	22/04/2014	X		Buenas Tardes, necesito saber si ustedes tienen en archivo. información sobre candidaturas en SLP del FDN(1988) particularmente de la candidatura a presidencia municipal de SLP del candidato Jesús Juárez Portillo y la planilla que se integro para candidaturas a regidurias	Redireccionar											23/04/2014	1 dia	Respecto a la información por usted solicitada relativa a información sobre candidaturas en SLP del FDN (1988) particularmente de la candidatura a presidencia municipal de SLP del candidato Jesús Juárez Portillo y la planilla que se integró para candidaturas a regidurias, me permito comunicarle que este Organismo Electoral no cuenta con la información por usted solicitada, debido a que fue creado como Organismo Ciudadano con el Decreto número 482 de la Quincuagésimo Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, de fecha 20 de noviembre del mismo año, razón por la cual no existen documentos anteriores a esa fecha. Sin embargo atentos a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala "De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Es necesario extenderle una cordial invitación a realizar la solicitud de información, a la Unidad de Información del Gobierno del Estado; en su sitio: <a href="http://transparencia.slp.gob.mx/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0302">http://transparencia.slp.gob.mx/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0302</a> , o en el domicilio Jardín Hidalgo 11, Centro Histórico, San Luis Potosí,

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

																		Teléfono 144-26-09, Responsable Lic. Nadia Jacqueline Gerardo Cervantes; lo anterior debido a que en el periodo por usted solicitado el Organismo Electoral, se encontraba presidido por el Secretario General de Gobierno, siendo éste el organismo generador o en posesión de la información, razón por lo que se justifica la inexistencia de la misma para este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.		
DONIZETH POZOS SANTOS	22/04/2014	X		A quien corresponda Presente Con el propósito de fortalecer mi desarrollo personal y académico, he decidido continuar con mi maestría, de la cual estoy obteniendo grandes frutos. Dentro de la misma maestría, me propongo el poder desarrollarme en todos los temas que se manejan y poder conocerlos de manera profunda. Estoy trabajando en temas electorales, ya pasados, del 2012 para ser más específicos. He obtenido la información de su página sobre los resultados de cada uno de los distritos y de sus respectivas casillas... “Gracias por compartir esa	Geografía Electoral	X												22/04/2014	0 días	Respecto a su requerimiento de información relativo a conocer las colonias que integran cada uno de los 4 distritos que componen el municipio de San Luis Potosí. (Distrito 5, Distrito 6, Distrito 7 y Distrito 8) 2012, me permito comunicarle que el tamaño total de los archivos, excede la capacidad que el correo electrónico permite para enviar información, por lo que existe imposibilidad técnica para el envío electrónico de la información solicitada; sin embargo con el afán de contribuir con el ejercicio del derecho de acceso a la información se le comunica que la información por usted solicitada, se pone a su disposición extendiéndole una atenta invitación a acudir por ella, a las oficinas de la Unidad de Información, ubicadas en Av. Sierra Leona # 555, Lomas 3ª. Sección, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes con la unidad de almacenamiento electrónico de su preferencia en virtud de la extensión de los archivos, la misma deberá de tener un espacio de almacenamiento libre superior a 310 mega bites

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

				<p>información. Es de mucha utilidad para las personas” Mi inquietud y por la cual solicito de su apoyo es para conocer las colonias que integran cada uno de los 4 distritos que componen el municipio de San Luis Potosí. (Distrito 5, Distrito 6, Distrito+ 7 y Distrito 8) Para de esta manera poder tener bases firmes sobre mi esfuerzo en este nivel educativo. Y obtener resultados contundentes en la continuidad de mi trabajo de formación... Agradezco su apoyo para poder brindar esta información.</p> <p>Que tengan un excelente día. DONIZETH POZOS SANTOS</p>												
ALBERTO SANCHEZ JIMENEZ	22/04/2014	X		<p>Solicito el cuadro general de clasificación archivística, la guía simple de archivos, así como el catálogo de disposición documental vigentes del Consejo para 2012 y 2013</p>	Administrativo	X								22/04/2014	0 días	<p>En respuesta a su requerimiento, relativo a “Solicito el cuadro general de clasificación archivística, la guía simple de archivos, así como el catálogo de disposición documental vigentes del Consejo para 2012 y 2013” , se le extiende una atenta invitación a que visite nuestra página electrónica: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a> dentro de la cual deberá señalar en la parte lateral superior derecha, recuadro denominado “TRANSPARENCIA”, y ahí, señalar artículo 18 y 19. Una vez dentro</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																/uploads2/files/linparalagesarcadvosy resinfpubltimeareforma2013.pdf		
MIGUEL ANGEL NUÑEZ PEÑALOZA	28/04/2014	X		El Currículum Vitae (Formación Académica y Trayectoria Laboral) de los Consejeros Ciudadanos SUPLENTEs así como del Secretario Ejecutivo del Consejo General del CEEPACSLP	Redireccionar											<b>29/04/2014</b>	<b>1 dia</b>	<p>En respuesta al primer punto de su requerimiento, relativo a “El Currículum Vitae (Formación Académica y Trayectoria Laboral) de los Consejeros Ciudadanos SUPLENTEs” se transcribe el artículo 88 de la Ley Electoral del Estado por considerarse pertinente:</p> <p>ARTICULO 88. La elección de quienes integren al Consejo deberá recaer entre los ciudadanos que garanticen, en el ejercicio de la función electoral, los principios de independencia, objetividad e imparcialidad; en todo momento el procedimiento que se instaure para tal efecto, se basará en criterios objetivos que lleven como resultado elegir a los ciudadanos que cumplan con el perfil idóneo para su designación.</p> <p>(REFORMADO, P.O. 03 DE AGOSTO DE 2013)</p> <p>El poder Legislativo establecerá los mecanismos que resulten oportunos para permitir la libre e igual participación de los ciudadanos aspirantes en el proceso de designación de consejeros ciudadanos, con base en los artículos 77, 89 y 94 de la presente Ley, y asegurar la designación de consejeros ciudadanos quede firme y no sea influida por factores externos o internos, que impliquen la inobservancia de los principios rectores en materia electoral.</p> <p>Por lo que atendiendo su petición y en</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

																	<p>concordancia con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala “De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”, es necesario extenderle una cordial invitación a realizar la solicitud de información, a la Unidad de Información del H. Congreso del Estado, en virtud de ser este el organismo generador o en posesión de la información, con la siguiente dirección electrónica <a href="http://www.congresoslp.gob.mx">www.congresoslp.gob.mx</a>, razón por lo que se justifica la inexistencia de la misma.</p> <p>En respuesta al segundo punto de su requerimiento, relativo a “Currículum Vitae del Secretario Ejecutivo del Consejo General del CEEPACSLP” se le extiende una atenta invitación a que visite nuestra página electrónica: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a> dentro del cual deberá señalar en la parte superior lateral derecha recuadro denominado “TRANSPARENCIA” y seleccionar “ARTICULO 18 y 19”. Una vez ahí deberá seleccionar el artículo 19 el cual, en su fracción II encontrara la pestaña “PLAZAS Y CURRICULUM VITAE”, y ahí deberá seleccionar pestaña denominada “SECRETARIA EJECUTIVA”, la cual contiene la información por usted requerida, o bien, dándole seguimiento al enlace que se le presenta a continuación:</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																<a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CV%20Secretario%20Ejecutivo.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CV%20Secretario%20Ejecutivo.pdf</a>		
MIGUEL ANGEL NUÑEZ PEÑALOZA	28/04/2014	X		El Currículum Vitae (Formación Académica y Trayectoria Laboral) de los Consejeros Ciudadanos SUPLENTEs así como del Secretario Ejecutivo del Consejo General del CEEPACSLP	Redireccionar											29/04/2014	1 día	<p>En respuesta al primer punto de su requerimiento, relativo a “El Currículum Vitae (Formación Académica y Trayectoria Laboral) de los Consejeros Ciudadanos SUPLENTEs” se transcribe el artículo 88 de la Ley Electoral del Estado por considerarse pertinente:</p> <p>ARTICULO 88. La elección de quienes integren al Consejo deberá recaer entre los ciudadanos que garanticen, en el ejercicio de la función electoral, los principios de independencia, objetividad e imparcialidad; en todo momento el procedimiento que se instaure para tal efecto, se basará en criterios objetivos que lleven como resultado elegir a los ciudadanos que cumplan con el perfil idóneo para su designación.</p> <p>(REFORMADO, P.O. 03 DE AGOSTO DE 2013)</p> <p>El poder Legislativo establecerá los mecanismos que resulten oportunos para permitir la libre e igual participación de los ciudadanos aspirantes en el proceso de designación de consejeros ciudadanos, con base en los artículos 77, 89 y 94 de la presente Ley, y asegurar la</p>

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.



INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

																		atenta invitación a que visite nuestra página electrónica: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a> dentro del cual deberá señalar en la parte superior lateral derecha recuadro denominado "TRANSPARENCIA" y seleccionar "ARTICULO 18 y 19". Una vez ahí deberá seleccionar el artículo 19 el cual, en su fracción II encontrara la pestaña "PLAZAS Y CURRICULUM VITAE", y ahí deberá seleccionar pestaña denominada "SECRETARIA EJECUTIVA", la cual contiene la información por usted requerida, o bien, dándole seguimiento al enlace que se le presenta a continuación: <a href="http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CV%20Secretario%20Ejecutivo.pdf">http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CV%20Secretario%20Ejecutivo.pdf</a>		
MARIO SAFONT	28/04/2014	X		Si tienen vanates para trabajar a mi si me interesa mucho	Administrativo	X											29/04/2014	1 día	En respuesta a su requerimiento, relativo a "Si tienen vanates para trabajar a mi si me interesa mucho", una vez realizados los trámites administrativos, la dirección de Recursos Humanos reporta que no existen vacantes actuales a ocupar, bolsa de trabajo, ni solicitudes de incrementar la plantilla del personal, sin embargo para la contratación de personal durante proceso electoral se emiten convocatorias, aclarando que en este momento no existe convocatoria alguna en estatus de abierta	
EDUARDO NALES MARTINEZ	28/04/2014		X	Reforma Electoral	Normatividad	X												28/04/2014	0 días	Respecto a su requerimiento de información relativo a conocer "Reforma Electoral", se adjuntan de

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí.

																		manera física 25 fojas impresas por ambos lados, las cuales contienen la información por usted requerida	
JOSE GONZALEZ COVARRUBIAS	28/04/2014	X		<p>Por este conducto quiero solicitar la siguiente información:</p> <p>-Se me detalle la dirección del inmueble que tiene registrado como oficinas oficiales el Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>-Me sea detallados los ingresos que recibieron los partidos políticos durante 2013 y que fueron reportados al Ceepac referentes a eventos de autofinanciamiento, por donativos de simpatizantes, por donativos de funcionarios y representantes populares (diputados, senadores o cualquiera que sea su denominación)</p> <p>-Requiero el consecutivo de cheques del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y su respectivo status, así mismo copia de los estados de cuenta mensuales durante 2013 de los partidos políticos Partido Verde y Partido Revolucionario Estatal y Partido de la</p>	<b>PARTIDOS POLITICOS</b>														

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

				<p>Revolución Democrática. -Solicito el inventario oficial de automoviles que tienen los diferentes Partidos Políticos registrados ante el Ceepac, ya sean propios o con contratos de comodatos o cualquiera que sea su denominación. -Solicitó la hoja de trabajo del Partido Verde, donde esten contenidas las observaciones cuantitativas y cualitativas del año 2013.</p> <p>Esta información se me puede entregar en formato digital y en formato excell y que yo personalmente podría pasar a recoger llevando por mi cuenta y costo un USB o Disco CD para su copia</p>												
JOSE GONZALEZ COVARRUBIAS	28/04/2014	x		<p>Por este conducto quiero requerir información a la Comisión de Fiscalización referente al Partido Verde relacionado con estosdatos : -Me sea especificado cuantos vehículos oficiales vigentes cuenta este instituto político registrados ante el Ceepac</p>	<b>PARTIDOS POLITICOS</b>									<b>TRAMITE</b>		

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

				<p>durante el 2013 en propiedad o por contrato de arrendamiento o cualquiera que sea se denominación.</p> <p>-Especificar la dirección que tiene registrada como oficinas oficiales, su dirección y el monto mensual que paga por concepto de renta, de acuerdo al contrato de arrendamiento. Así mismo requiero saber si se tiene registrada un inmueble o varios de los cuales se pague renta o cualquiera que sea su denominación.</p> <p>-Requiero copia simple de la factura o cualquiera que sea su denominación referente al pago realizado por concepto de mantenimiento de autos por \$ 25,801.88 a nombre de Edgar Francisco Estada del mes de diciembre del 2013.</p> <p>-Copias simples de los recibos de honorarios o cualquiera que sea su denominación por concepto de Servicios Profesionales a nombre de Jorge Aurelio Castillo Herrera de los meses, octubre, noviembre y</p>														
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

				<p>diciembre del 2013.</p> <p>-Copias simples de los recibos de honorarios o cualquiera que sea su denominación por concepto de Servicios Profesionales a nombre de María Magdalena Victorino Hernández de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2013.</p> <p>-Copias simples de las facturas, recibos de honorarios o cualquiera que sea su denominación a nombre de Sara Catalina Ramos Reyna y que estén contenidas en los egresos del Partido Verde durante el año 2013.</p> <p>-Copia de la comprobación por concepto de "Viaticos" a nombre de Jorge Aurelio Alvarez Cruz que aparecen ejercidos en el mes de diciembre del 2013.</p> <p>-Copia simple de la factura o cualquiera que sea se denominación a nombre de Comercializadora Avicen sa de cv por la cantidad de \$ 50,292.00 por concepto de "Evento de fortalecimiento" del</p>														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3°, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

				mes de diciembre del 2013. -Me sea detallado el nombre completo de las personas y el monto exacto recibido por las personas beneficiadas con vales del Proveedor Efectivale Sa de Cv en los meses de mayo y diciembre del 2013													
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\*Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**  
**01/04/2014 AL 30/04/2014**

INFORME SOLICITUDES ABRIL 2014

CONCEPTO	CANTIDAD
PROCEDENTES	21
IMPROCEDENTES	0
RECIBIDAS POR ESCRITO	1
RECIBIDAS VIA PÁGINA WEB	20
SE SOLICITO AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE ENTREGA	0
IMPUGNACIONES	0
DIFICULTADES	ADMINISTRATIVAS: Tiempo de Entrega de Respuesta por parte de las áreas.
SEXO	Masculino: 14
	Femenino: 7
CATEGORIA	
ADMINISTRATIVO: 6 CORREGIR: 2 REDIRECCIONAR: 2 RESULTADOS HISTORICOS: 2	GEOGRAFIA ELECTORAL: 2 NORMATIVIDAD: 3 PARTIDOS POLITICOS: 4
AREA QUE PROPORCIONA LA INFORMACION	U.I.P. ACCION ELECTORAL SECRETARIA DE ACTAS FISCALIZACION SISTEMAS CAPACITACION
PLAZO DE ENTREGA 0 días: 5 1 día: 7 2 días: 3 3 días: 1	5 días: 1 8 días: 1 10 días: 1 TRAMITE: 2

\*\*\*\*\* Se ha eliminado cifra numérica.

\*\*\*\*\* Se ha eliminado texto, protección de Datos Personales. Art 3º, fracc XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.